

En San Sebastián, a 16 marzo 2010

Comisión Nacional del Mercado de Valores

*Miguel Angel, 11-planta 1º
28010 Madrid.*

**Comisión Nacional
del Mercado de Valores**

**REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010033343 17/03/2010 12:08**



Muy Srs. nuestros:

Con posterioridad a la aprobación por el Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009, el Consejo ha considerado que el seguimiento comunicado en las recomendaciones 34 y 42 del apartado "F - Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo" debe ser modificado en el siguiente sentido:

- *Recomendación 34 (razones dimisión Consejero), pasa de "Cumple parcialmente" a "Cumple".*
- *Recomendación 42 (estructura de la Comisión Delegada), pasa de "Explique" a "Cumple".*

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente les saluda,

***Juan José Zarauz Elguezabal
Secretario del Consejo de Administración***